

pueden sostener sus plantas de ayudantes científicos y ahora tratan de formar un fondo de muchos millones para garantizar un sueldo decente a quienes hayan seleccionado desde el primer momento una carrera científica. Lo que nosotros estamos haciendo en México es escoger lo mejor de los muchachos universitarios y darles aunque sea sueldos modestísimos, siempre como estudiantes, para que se estimulen.

—Pero ¿qué será cuando no se cuente con un núcleo de nuevos maestros que reponga a los que van desapareciendo o se retiran?

—La preocupación es esa: ¿quién va a continuar la tarea?

—Por eso desconsuela mucho que haya hombres de ciencia mexicanos que han tenido que salir del país para buscar otro ambiente: Sandoval Vallarta, Uribe y Troncoso...

—Cuando los jóvenes lo que se proponen es hacer dinero, dinero, entonces están perdidos. Y es que no saben que pueden tener una vida decente, sin que nada les falte, claro que no como millonarios, si se conforman a seguir una carrera de investigador. Se necesita que los jóvenes se preparen para sustituir a los maestros de hoy. Si así no lo hacen, ¿para dónde vamos? Yo tiemblo cada vez que me pongo a pensar en estas cosas...

EL II CONGRESO MUNDIAL DE LA JUVENTUD, EN NUEVA YORK

Por el Abog. LUIS CHICO GOERNE

Rector de la Universidad Nacional de México

DEL 31 de agosto al 6 de septiembre de 1936, tuvo lugar en la ciudad de Ginebra, el Primer Congreso Mundial de la Juventud. Es conocido de todos el hecho de que en Occidente, sobre todo en los años posteriores a la Guerra, ha aparecido la juventud como una realidad activa, como una fuerza histórica y lo juvenil como un valor. Ello tiene varias explicaciones. Pero principalmente porque los jóvenes han significado un matiz diferente en la vida. Un cierto anhelo optimista de arreglar las cosas de la tierra y del espíritu. Además, es notable el hecho de que los jóvenes, aun distanciados por diferencias ideológicas y raciales, tienen una gran semejanza en su proceder, en sus aspiraciones. Y es que, en cierto modo, todos están en contra del estado de cosas actual; pero especialmente del que regía antes de la Guerra.

Representan los jóvenes del mundo, la fuerza espiritual que, madurada ya en lo futuro, ha de regir los destinos reales y espirituales de la cultura occidental. Es por ello conveniente ofrecerles medios de reunión en libertad para que deliberen sobre las cuestiones más apasionantes que interesan a todos. Libertad y derecho de reunión y deliberación que no siempre gozaron los de la generación anterior.

Ahora ha sido citada la juventud del Mundo al II Congreso que tendrá verificativo en la ciudad de Nueva York del 18 al 25 de agosto de

1938. Los problemas planteados a su meditación son: evitar la guerra y organizar la paz. Todos los pensamientos tendrán lugar y cabida en este Congreso. Todas las razas podrán estar representadas.

Para la juventud mexicana tiene este Congreso una importancia destacada, porque ella representa la generación llegada con posterioridad a la Revolución mexicana. Se abre la oportunidad para llevar el espíritu de nuestro movimiento social que ha venido llenándose de prestigio internacional porque, salvando las dictaduras violentas, se ha ido encauzando a un régimen social más justo pero respetuoso de los derechos humanos, armonizando a la vez las reivindicaciones económicas de las masas con sus derechos democráticos y superando así la revolución democrática liberal con las nuevas corrientes socialistas.

Todos los jóvenes de América Latina tienen semejantes problemas que discutir puesto que, en general, son miembros de países sometidos a explotaciones más o menos importantes y representan una de las ramas más ilustres de la cultura occidental. Su voz y su inquietud debe dejarse oír. De ahí que es necesario lograr que al mismo tiempo que los jóvenes mexicanos estén representados, que lo estén todos los de la América Latina.

Haciendo votos por el éxito del II Congreso de la Juventud, puede decirse lo que exclamaba

M. Henri Rolin al inaugurarse el Primer Congreso: "Contra la amenaza de la guerra, contra la amenaza de la vuelta de los horrores que han ensangrentado a la generación a que yo pertenezco, jóvenes de todos los países, UNIOS."

A continuación publicamos las siguientes:

RESOLUCIONES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CONGRESO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Se invita a todas las organizaciones juveniles—sin excepción alguna—para que envíen representantes a discutir:

La Organización de la Paz.

Las Bases Religiosas y Filosóficas de la Paz.

El Estado Económico y Cultural de la Juventud y sus Relaciones con la Paz.

El Papel Internacional de la Juventud y para proponer métodos de colaboración que capaciten a la juventud del mundo para asumir su responsabilidad de organizar la Paz.

El propósito del Congreso es establecer lazos de amistad más estrechos entre los jóvenes de todos los países y desarrollar una mutua comprensión entre los jóvenes de opiniones divergentes. Ninguna organización que participe en el Congreso se verá obligada a sujetarse a sus resoluciones; éstas tendrán el carácter de simples informes que serán la base sobre la cual ha de desarrollarse el trabajo del futuro.

Programa provisional para el II Congreso Mundial de la Juventud, sugerido por la Sexta Reunión del Consejo Internacional el 11 y 12 de diciembre

Temas:

A. La Organización de la Paz.

B. Las Bases Religiosas y Filosóficas de la Paz.

C. El Estado Económico y Cultural de la Juventud y sus Relaciones con la Paz.

D. El Papel Internacional de la Juventud.

PLAN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES

Comisión A.—La Organización de la Paz. I.—Organización Política.

1. *Estructuración de una paz duradera.*

a) ¿Son la Liga de las Naciones y la Corte Permanente de Justicia Internacional capaces de organizar esta paz? ¿Es necesario reformar esta maquinaria?

¿Qué métodos adicionales de organización son posibles bajo las condiciones existentes?

b) ¿Contribuyen las siguientes categorías de Tratados y Acuerdos Internacionales a organizar una paz duradera?

1. El Pacto Briand-Kellogg.
2. El Pacto de las Nueve Potencias.
3. El Tratado de Buenos Aires.
4. Los Pactos Bilaterales.
5. Los Pactos de Ayuda Mutua.
6. Los Pactos de No Agresión.

2. *¿Cómo puede asegurarse la justicia internacional y el respeto al Derecho Internacional?*

a) ¿Deben investigarse, a este respecto:

1. La protección efectiva a las minorías nacionales y étnicas?
2. ¿Respeto internacional a los derechos de las "naciones débiles"?
3. ¿La revisión pacífica de los Tratados?

b) ¿Puede asegurarse el respeto al Derecho Internacional (cuando se está frente a un acto de agresión) por:

1. Sanciones gubernamentales, diplomáticas, económicas, políticas?
2. ¿Boycot popular?

3. *Desarme.*

a) ¿Es el desarme mundial requisito previo para lograr una paz duradera?

b) ¿Es la garantía de seguridad para todas las naciones requisito previo para el desarme?

c) ¿Qué medidas inmediatas pueden tomarse por acuerdo internacional para evitar la competencia de armamentos?

4. *Control de armamentos.*

¿Qué medidas se pueden tomar inmediatamente para controlar la fabricación y el comercio de armas?